



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

EJERCICIO ECONÓMICO 2010



ARAHUANA CIA.LTDA.



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
ARAHUANA CIA LTDA.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de ARAHUANA CIA LTDA., que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de evolución de patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados a esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y de control interno, tal como lo determine la Administración, si es necesario, para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros en función de la auditoría practicada. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y, realicemos un plan de auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de ARAHUANA CIA LTDA., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo para los años terminados a esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

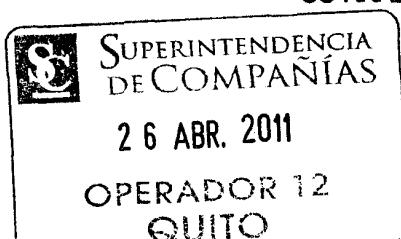
El informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, abril 7 de 2011

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNCE-RN #21867

SC-RNAE No.316





CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

ARAHUANA CIA LTDA

ESTADO DE SITUACION GENERAL: COMPARATIVOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

		2010	2009
ACTIVO CORRIENTE		USD	USD
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 3)	206,636.14	1,934.06
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 4)	269,516.50	86,263.12
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		476,152.64	88,197.18
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 5)	4,492,139.83	3,908,552.98
OTROS ACTIVOS-INTERESES PREST	(NOTA 6)	344,037.64	405,615.65
TOTAL ACTIVO		5,312,330.11	4,402,365.81
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES CON SOCIOS (CFN)	(NOTA 7)	0.00	78,885.88
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 9)	349,530.11	409,544.30
TOTAL PASIVO CORRIENTE		349,530.11	488,430.18
PASIVO LARGO PLAZO			
OBLIGACIONES BANCARIAS	(NOTA 10)	350,000.00	1,421,114.12
PRESTAMO DE SOCIOS	(NOTA 8)	0.00	102,193.54
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		350,000.00	1,523,307.66
TOTAL PASIVOS		699,530.11	2,011,737.84
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 11)	5,000.00	5,000.00
APORTES FUTURA CAPITALIZACION	(NOTA 12)	4,607,800.00	2,385,627.97
TOTAL PATRIMONIO		4,612,800.00	2,390,627.97
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		5,312,330.11	4,402,365.81

**LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

ARAHUANA CIA LTDA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CAPITAL SOCIAL

SALDO AL 31/12/09	<u>5,000.00</u>	
SALDO TOTAL AL 31/12/10		5,000.00

APORTES FUTURA CAPITALIZACION

SALDO AL 31/12/09	2,385,627.97	
NUEVOS APORTES 2010	<u>2,222,172.03</u>	
SALDO TOTAL AL 31/12/10		4,607,800.00

TOTAL PATRIMONIO	<u><u>4,612,800.00</u></u>
------------------	----------------------------

**LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

ARAHUANA CIA LTDA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:

AMORTIZACIÓN INTERESES DIFERIDOS PRÉSTAMOS	61,578.01
DISMINUCIÓN PROVISIONES, IMP. Y CONTRIBUCIONES	(60,014.19)
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(183,253.38)
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	<u>(181,689.56)</u>

FLUJO DE EFECTIVO DE INVERSIONES:

INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	(583,586.85)
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	<u>(583,586.85)</u>

FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO:

DISMINUCIÓN PRÉSTAMOS DE SOCIOS	(102,193.54)
AUMENTO APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	2,222,172.03
DISMINUCIÓN DE OBLIGACIONES BANCARIAS	(1,150,000.00)
EFFECTIVO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO	<u>969,978.49</u>

AUMENTO DE EFECTIVO AÑO 2010	204,702.08
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO 2010	<u>1,934.06</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 2010	<u><u>206,636.14</u></u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

ARAHUANA CIA LTDA.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresado en USD.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde julio de 2007; su objeto social consiste en promover actividades de turismo y hotelería, planificar y administrar hoteles, cabañas, campamentos, en áreas urbanas y rurales; promover servicios de alojamiento, descanso, relajamiento y otros servicios conocidos comúnmente como Spas y demás actividades relacionadas con la materia. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá ejercer todo acto de comercio permitido por la Ley Especial de Desarrollo Turístico y el Reglamento General.

El domicilio principal es la ciudad de Tena, provincia del Napo, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del territorio nacional o fuera de él, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El estado de situación general al 31 de diciembre de 2009 y 2010, fue preparado de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados.

a) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo se encuentran registrado en Construcciones en Proceso, sobre la base del avalúo pericial practicado el 17 de noviembre de 2009, el cual no excede de su valor de realización a esa fecha, posteriormente se han registrado los costos de acuerdo con el avance de obra, quedando los valores acumulados al 31 de diciembre de 2009, según el siguiente detalle:

COMPONENTE	AREA m2	VALOR
Recepción	1,215.50	367,371.60
Restaurante- Cocina	1,286.18	436,473.10
Cabañas tipo 1 (3 unidades)	1,516.23	542,681.00
Cabañas tipo 2 (4 unidades)	277.60	82,429.61
Cabañas tipo 3 (9 unidades)	624.60	197,058.29
Cabañas tipo 4 (4 unidades)	277.60	93,837.28
Cabañas tipo 5 (1 unidad)	148.32	46,794.25
Cabañas tipo 6 (2 unidades)	296.64	93,588.49
Apoyo piscina principal	220.40	59,601.55
SPA	784.09	272,841.85
Guardianía	13.21	3,466.45
Auditorio	340.38	140,777.87
Anfiteatro	234.96	44,851.00
Piscina Principal	487.75	46,552.77
Piscina Secundaria	102.00	15,414.19
Techos para descanso A	60.24	8,624.32



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Techos para descanso B	8.35	1,195.43
Techos para descanso C	36.35	5,204.08
Techos para Ping Pong y Billar	154.56	33,191.58
Vestidores	31.30	8,671.74
Bodega eventos, tenis	194.00	36,003.57
Portón Principal	50.00	3,711.71
Baños y vestidores tenis	135.00	35,075.64
Escenario tenis	181.00	17,275.35
Vivienda trabajadores	254.60	29,531.28
Cabañas para ejecutivos del hotel	138.80	39,742.84
Caminos internos piedra	2,174.00	92,220.04
Caminos internos cemento	242.00	8,982.33
Puentes de tubo redondo	213.60	11,892.32
Instalaciones Eléctricas	Global	26,845.44
Lagunas Artificiales	Global	44,496.00
Torre de Observación	Global	31,518.00

Por solicitud de la Corporación Financiera Nacional, con fecha 7 de diciembre de 2010, se efectuó un nuevo avalúo, efectuado por el perito valuador Arq. Patricio Coronel M., registro Supercias SC-RNP.387.

c) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15%, sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio.

d) GASTOS FINANCIAMIENTO

Se capitalizan de acuerdo con su devengamiento aplicando el tratamiento alternativo previsto en la NEC 10. La parte no devengada de los intereses financieros, se mantiene tanto en el Activo como en el Pasivo para su liquidación posterior de acuerdo con las NECs y conforme a que dichos intereses se vayan devengando en el tiempo.

e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, en el 25%.

f) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

g) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, tributariamente no tiene obligación, sin embargo técnicamente puede provisionar.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, producto de aportes de socios y préstamos bancarios, cuyo saldo al cierre del presente ejercicio fueron de:

	2010	2009
Caja chica y fondos rotativos	1,000.00	1,000.00
Cuentas corrientes	<u>205,636.14</u>	<u>934.06</u>
Suman	<u>206,636.14</u>	<u>1,934.06</u>

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se incluyen los valores registrados como crédito tributario, por las adquisiciones de activos fijos, tanto en bienes como servicios (*1), y anticipo a proveedores de bienes y servicios, dichos valores se van liquidando a medida que se reciben los bienes y/o servicios.

	2010	2009
Anticipo a Proveedores	126,113.55	0.00
Crédito tributario 12% IVA	<u>143,402.95</u>	<u>86,263.12</u>
Suman	<u>269,516.50</u>	<u>86,263.12</u>

5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro se resume como sigue:

Terreno	1'030,632.00
(-) Ajuste por reevaluó	<u>(27,581.18)</u>
Suman	1'003,050.82
<u>Construcción en Proceso:</u>	
Saldo al 31 de Diciembre 2008	2'603,218.28
Inversiones Obras 2009	<u>274,702.70</u>
Suman	<u>2'877,920.98</u>
Inversiones Obras 2010	<u>611,168.03</u>
Suman construcciones proceso	<u>3'489,089.01</u>

Saldo total PPE a 31 de Diciembre 2010 4'492,139.83

A la fecha de cierre del ejercicio en revisión, el complejo turístico, todavía se encuentra en proceso de construcción.

6.- OTROS ACTIVOS

Se refieren a la contabilización del costo financiero por la deuda contraída con la Corporación Financiera Nacional a nombre personal de los socios, dicha deuda tiene vencimiento hasta junio del 2014, igual valor se mantiene registrado como pasivo. Los fondos de los préstamos han sido utilizados en la construcción del complejo turístico; se amortiza al 13% anual, lo cual se va debitando al costo del activo fijo.



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

7.- OBLIGACIONES CON SOCIOS, PRÉSTAMO CFN

De acuerdo a la confirmación recibida de la Corporación Financiera Nacional, ésta concedió préstamos por un valor de USD 1'500,000.00, a los socios de ARAHUANA CIA LTDA, para la construcción del complejo recreacional, de lo cual se desprende que los socios debían pagar, de la forma siguiente:

De corto plazo:

<u>Vencimiento</u>	<u>Amortización</u>	
18-oct-2010	<u>78,885.88</u>	*1

De largo plazo:	<u>1'421,114.12</u>	*1
Suman	<u>1'500,000.00</u>	

- *1 Operación N° 182180 Credipyme, a nombre personal de los socios de ARAHUANA CIA LTDA, aprobado el 5/mar/2008 por la CFN, al 8.9454%, pagos trimestrales de cuotas de capital e intereses de USD 112,731.13, a partir del tercer año del préstamo, vence en el año 2014; garantizado con primera hipoteca abierta de dos lotes de terreno con una superficie de 86 hectáreas y 11 hectáreas respectivamente.

Vencimientos por año: USD

2010	78,885.88
2011	333,749.10
2012	364,906.21
2013	504,404.13
2014	<u>218,054.68</u>
Suman	<u>1'500,000.00</u>

8.- PRÉSTAMOS DE SOCIOS

En esta cuenta se han registrado préstamos de socios, los cuales no tienen plazos de vencimiento, ni generan intereses.

9.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

En este rubro se ha registrado:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
IESS por Pagar	2,331.28	2,367.38
Provisión Intereses	344,037.64	405,615.65
Otras provisiones	37.80	1,127.26
IVA Retenido por pagar	2,178.02	97.10
Retenciones en la fuente a pagar	<u>945.37</u>	<u>336.91</u>
Suman	<u>349,530.11</u>	<u>409,544.30</u>

10.- OBLIGACIONES BANCARIAS

La empresa ha obtenido de la Corporación Financiera Nacional, un préstamo por un valor de hasta USD 1'000,000.00, lo cual será desembolsado en tres pagos, cuyo primer pago de USD 350,000.00, se recibió en diciembre/2010.



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Mediante resolución N° CNCR-2010-111, de fecha 12 de octubre/2010, el Comité Nacional de Crédito de la CFN, aprueba la operación de crédito de Primer Piso, bajo los siguientes términos:

MONTO: hasta el monto de USD 1'000,000.00
PLAZO: 2160 días, incluye período de gracia
GRACIA: 540 Días (1 y ½ años)
T. INTERÉS: la vigente a la firma del contrato de préstamo a mutuo, reajutable cada 90 días.

FORMA DE PAGO:

En periodo de gracia, cada 90 días, el interés vencido.
En periodo normal, cada 90 días vencidos, mediante dividendos variables que incluyen una cuota de principal fija más los intereses correspondientes, que se ajustarán en las mismas fechas de reajuste de la operación original.

FORMA DE DESEMBOLSO

Los fondos serán acreditados mediante tres reembolsos a la cuenta que el cliente notifique por escrito.

DESTINO DE CRÉDITO:

Terminación y equipamiento del complejo turístico ARAHUANA, ubicado en el cantón Tena.

GARANTÍAS:

El Sr. Gero Wolf Fisher Balzer, hipotecó a favor de la CFN, el lote de terreno numero NUEVE "B" DOS- UNO, inmueble ubicado en el sector Uglo de la parroquia Tena del cantón Tena, provincia de Napo.

CONDICIONES ESPECIALES:

El cliente en un plazo máximo de 180 días deberá entregar la escritura de aumento de capital social, donde se evidencie que el capital suscrito y pagado representa al menos el 10% de los activos registrados a agosto 2010.

11.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de ARAHUANA CIA LTDA., al cierre del ejercicio económico de USD 5,000, dividido en 5.000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1.00 c/u.

12.- APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

Corresponde a los aportes dados por los accionistas, para la inversión en la construcción del complejo recreacional, representado por las inversiones en las construcciones en Proceso, cuyo valor se encuentra respaldado por el informe valuatorio de AVALINCO Cía. Ltda., (perito valuador), de fecha 17 de Noviembre de 2009, al cierre del año 2009 fue de USD 2'385,627.97 y durante el año 2010, se efectuaron reclasificaciones de cuentas del pasivo (préstamos de socios), acreditándose a la cuenta de aportes para futura capitalización, siendo el saldo final a diciembre/2010: USD 4'607,800.00.



13.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

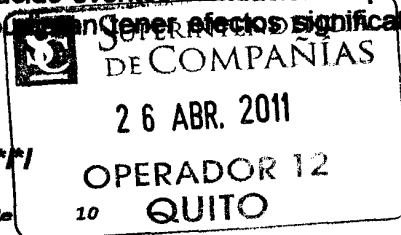
A la fecha del presente informe, está pendiente de revisar por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos de 2007 a 2010, inclusive.

14.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial Nº 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

15.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante resolución Nº 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución Nº 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.
- b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial Nº94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- c) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.
- d) Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de preparación del presente informe (7 de abril de 2011), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía puedan tener efectos significativos sobre los estados financieros.



*****I